



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 21. DIC. 2012

ACTA N° 42  
RESOL. 62  
Exp. 1-6715/12

dbh

**VISTO:** Estas actuaciones elevadas por el Consejo de Educación Secundaria relacionadas con la creación de cargos para el Liceo de Casarino, Departamento de Canelones;

**RESULTANDO:** I) Que por RC 71/02/12 de fecha 6 de noviembre de 2012, el Desconcentrado solicitó la creación de un cargo de Ayudante Adscripto de 33 (treinta y tres) horas y un cargo de Ayudante Preparador de 24 (veinticuatro) horas para el nuevo turno del Liceo de Casarino;

II) Que por RC 75/10/12 de fecha 22 de noviembre de 2012, el Desconcentrado complementó la RC 71/02/12 del 6 de noviembre de 2012, solicitando además la creación de 1 cargo de Prof. Orientador Bibliográfico (POB), 1 cargo administrativo, Escalafón "C", Gdo.1/6 y 1 cargo, Esc. "F", Gdo. 1/6 "Servicios Auxiliares";

III) Que por RC 78/14/12 de fecha 4 de diciembre de 2012, el Consejo de Educación Secundaria, dejó sin efecto la RC de fecha 22 de noviembre del corriente en lo que refiere a la creación de 1 (un) cargo del Esc. "F", Gdo. 1/6 "Servicios Auxiliares" y complementó asimismo dicho acto administrativo, estableciendo que:

- el cargo de Prof. Orientador Bibliográfico (POB) es de 22 (veintidós) horas y pertenece al Escalafón H.
- el cargo administrativo, Escalafón "C", Gdo.1/6, es en régimen de 40 horas semanales y de carácter contratado.

**CONSIDERANDO:** I) Que la División Hacienda del Desconcentrado informa (fs.2 a 7) el costo mensual de los citados cargos;

II) Que señala (fs.11) que existiría disponibilidad de crédito presupuestal en el Programa 340 "Acceso a la Educación" para el ejercicio 2013 para atender la presente erogación;

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto informa que en base a la estimación de costos y al informe de disponibilidad, se estaría en condiciones de acceder a las creaciones solicitadas;

**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

1) Disponer las creaciones de cargos que se detallan en el Programa 03, "Consejo de Educación Secundaria" con destino al Liceo de Casarino, Departamento de Canelones:

CARGO	TIPO/ESCALAFÓN	REGIMEN
1 Ay. Adscripto	Doc. Indirecta	33 hs. Semanales/mensuales
1 Ay. Preparador	Doc. Indirecta	24 hs. semanales/mensuales
1 Prof. Orientador Bibliográfico (POB)	Escalafón H	22 hs. semanales/mensuales
1 Administrativo	Escalafón C, Gdo.1/6, Contratado	40 hs. semanales/mensuales

2) Autorizar a la División Hacienda del citado Consejo de Educación a efectuar la liquidación y pago de los haberes que correspondan, con cargo al Programa 340 "Acceso a la Educación" para el ejercicio 2013.

Comuníquese a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico Financiera y a la Gerencia de Gestión Financiera. Cumplido, vuelva al Consejo de Educación Secundaria.

*[Firma]*  
 Director Administrativo Adjunto  
 División General  
 CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturet  
 Presidente

**CODICEN**  
 Consejo Directivo Central  
 Sección Comunicaciones  
 25 ENE. 2013  
 Entrada  Salida

**A. N. E. P.**  
 CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL  
 Despacho Adm. de Secretaría Gral.  
 25 ENE 2013  
 Entrada  Salida